

Revista Médica Hondureña

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

Directo:

DR. JUAN MONTOYA ALVAREZ

Redactores:

DR. ALFREDO MIDENCE

DR. MARIO DÍAZ QUINTANILLA

DR. JUAN A. **MEJIA M.**

Secretario:

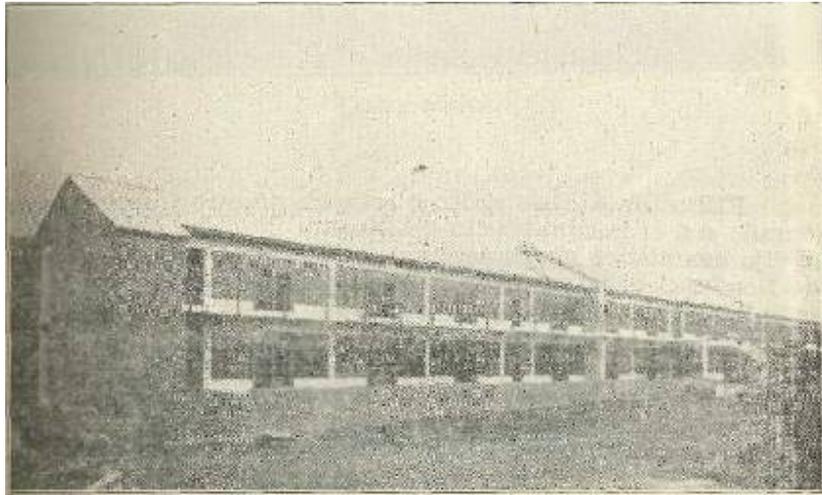
DR. JOSÉ GÓMEZ-MÁRQUEZ GIRONES

Administrador:

DR. ARMANDO BARDALES'

Año XVI | Tega., D.C., Hond., C. A., Enero y Febrero de 1948 I No. 134

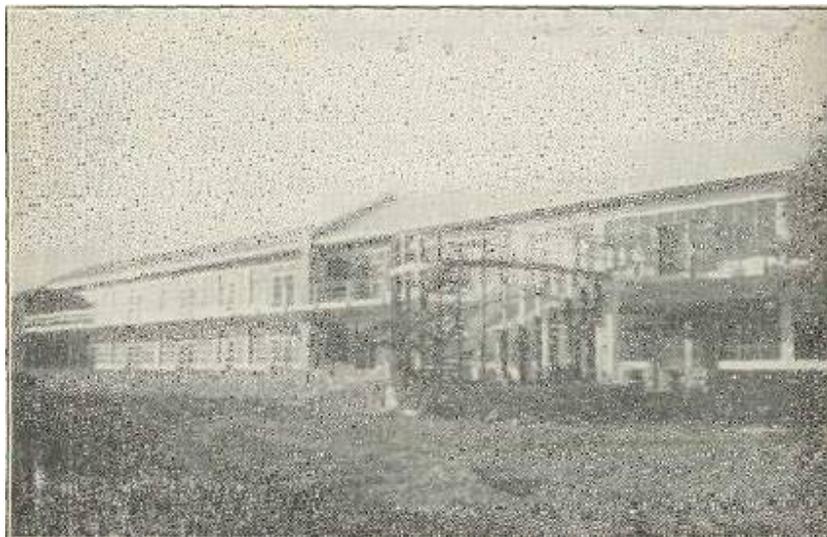
PAGINAS DE LA DIRECCION



Vista General de la Fachada Sur

El 17 de enero próximo pasado el Gobierno de Honduras con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América por medio del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, inauguraron el Sanatorio Nacional para Tuberculosos.

Estuvieron presentes en tan solemne acto numerosos elementos del Estado y del Cuerpo Diplomático, así como distinguidos miembros de la Asociación Médica Hondureña y numerosas personas de nuestro mundo social y público en general.



fachada Sur

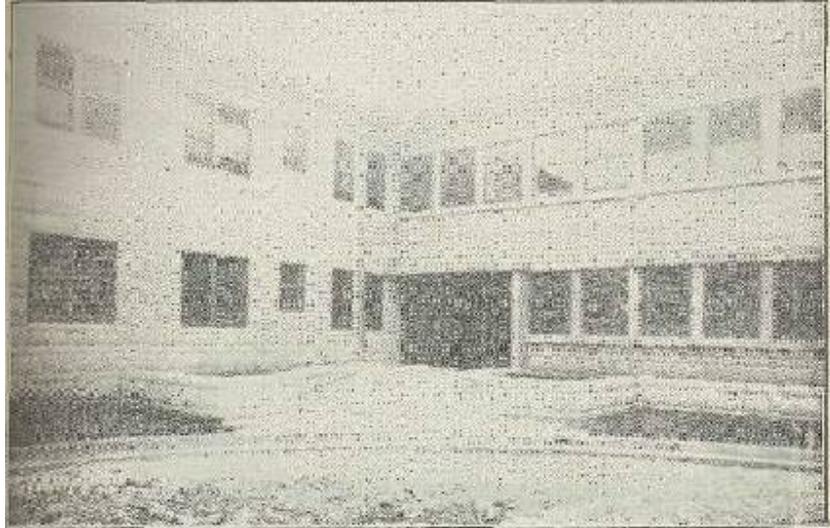
El Doctor «**Alfredo** Midence consocio nuestro y quien ha sido honrado con el nombramiento de Director de dicho establecimiento, dijo una plática muy interesante, remarcando el acertado paso que Honduras daba en favor de la salud de sus hijos; suyas son las palabras siguientes:

"Honduras luce ya por su progreso y por sus ideales en marcha. Progreso es fuerza incontenible y, manifestación elocuente de su benéfica influencia es la animación entusiasta de la conciencia nacional, aplicando sus caudales materiales en luchas nobles de superación, tal es la conservación de la salud; de sus conciudadanos."

Y, efectivamente, la salud del hombre en el mundo merece especial atención tanto en el campo internacional, como nacional* la labor de protección de la salud, debe acentuarse cada día ya que los factores que actúan en su centro son múltiples poniendo en peligro el bienestar de las colectividades.

"He aquí a nuestra Patria continuó diciendo el consocio Doctor Midence, en los albores de una lucha magnánima en la que su Gobierno, consciente de la enorme magnitud de la tarea se dispone a entrar en la brega, con el denuedo de quien sabe batir palmas de vencedor. Y la lucha es de siglos.

Dios ilumine a las generaciones que nos sucedan y colme su ánimo de espíritu valeroso y constante, para mantener vivos **los** ideales que inspiraron este conjunto armónico de arte y cien-

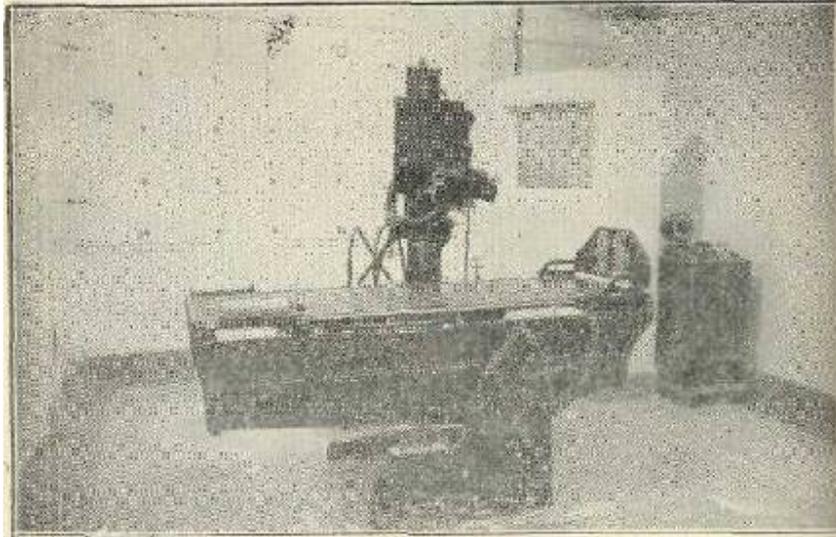


Entrada Principal

cia, donde renacerán a mejor vida, de entusiasmo y optimismo, los que al él lleguen en busca de su más preciado bien, la salud perdida!"

"Si. La lucha será de siglos. Porque se ha de combatir un enemigo alevoz y procaz, que ataca en asecho y causa daños en el organismo de su víctima, quien a su vez transmite a tantos otros más, en períodos relativamente cortos, el factor etiológico de tan nefasto mal, antes de que hayan podido instituirse las disciplinas terapéuticas y de rehabilitación que consumen no semanas, o meses, sino años de penoso y perseverante esfuerzo, y paciencia apostólica, para restituir a su medio social cuerpos sanos y ánimo jubiloso."

"Afortunadamente en nuestra época y nuestra Patria, la filosofía política dominante y los adelantos de la ciencia médica imponen la tarea de salvaguardar la salubridad pública. Mas, es necesario recordar, que si bien es cierto que las tareas relacionadas con la Salud Pública, se convierten gradualmente en parte cada vez más importante de la administración general del Estado, porque el campo de la Salubridad Pública se ha extendido y evolucionado de siglo en siglo, hasta predominar, en algunos casos, la función gubernativa, y porque tienden a desaparecer las divisiones entre la medicina preventiva y la curativa; y porque la protección y la salud del pueblo y la lucha contra las enfermedades, son tareas de tal magnitud, que no pueden llevarse a cabo sin el poder del Estado."



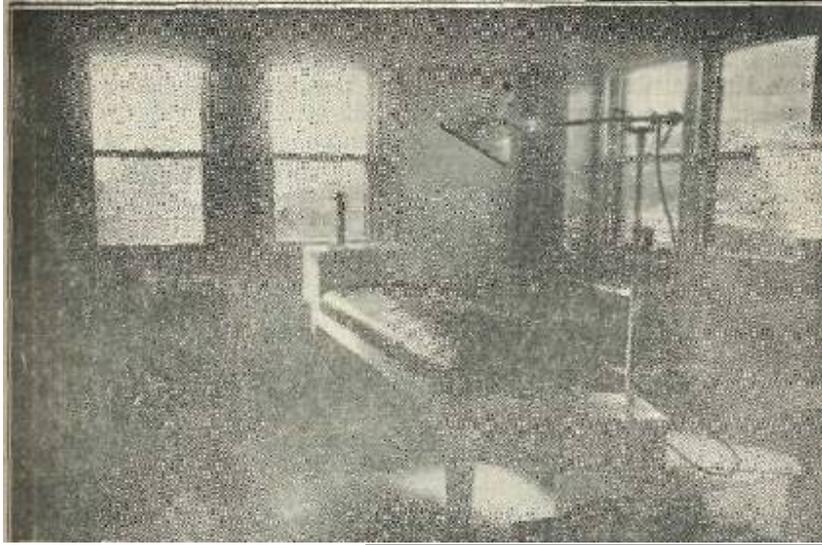
Cuarto para Rayos X

La lucha por la SALUD, como muy bien lo ha dicho el consocio Midence, no es un problema individual, no es un problema colectivo, es un problema nacional, continental, mundial, así lo ha comprendido la Asociación de las Naciones Unidas al reunirse en una Conferencia Interamericana de la Salud en la ciudad de New York, para establecer una Organización Mundial de la Salud, durante los meses de junio y julio de 1946. En su sesión inaugural se emitieron conceptos tales como: "el derecho y dudados médicos apropiados, la posibilidad de alcanzarlos y de gozar de una buena salud, deberán ponerse al alcance de todos los hombres."

La salud del hombre en el mundo, merece especial atención, la labor de protección de la salud debe de acentuarse cada día, ya que los factores que actúan en su contra son múltiples poniendo en peligro el bienestar de las colectividades.

En la actualidad, después de la asombrosa hecatombe provocada por la última guerra, hay latentes deseos de mejoramiento étnico, cultural social y económico, a fin de que los pueblos en el mundo al entrar en la era de la paz, procuren alcanzar máximo progreso material y un eficiente rumbo cultural, bases indispensables para que impere la armonía internacional e intercontinental

Y luego — le oímos a nuestro consocio Doctor Midence decir: "la cooperación social debe de ocupar un puesto de vanguardia en nuestra lucha, manteniendo el principio básico de nuestra religión, de amar al prójimo como a si mismo y hacer por otros lo que quisiéramos que se haga por nosotros, levantando al caído sin



Cuarto para Pneumotórax

humillarlo y sosteniendo y defendiendo los principios de la dignidad humana, sin distinción de jerarquía. La cooperación social es la que, en su fase legítima lleva como estandarte glorioso el bellísimo concepto de la reafirmación de los dogmas religiosos y sociales, y tiene la enorme belleza de que en su ritual, las sacerdotizas, es decir, nuestras mujeres, madres, hijas, esposas y hermanas, donan generosamente parte de su alma, de su tiempo y su dinero, sin miras interesadas."

La cooperación social efectivamente desempeña un papel importante en la lucha por la Tuberculosis, pero es el Estado quien está encargado de realizar esta obra de gran envergadura, es el Estado quien por medio de la creación del Seguro Social Obligatorio Antituberculoso, puede hacer sentir sus beneficios, es el Estado el que está en la obligación de hacer que estos beneficios lleguen en forma obligatoria a todos los enfermos independientemente del rango o posición social, los enfermos no solamente tienen el derecho de acogerse a estos beneficios, sino que por el hecho de su enfermedad estarían en la obligación de hacerlo; es el Estado quien está en la obligación de financiar¹ y dirigir técnicamente este Seguro Social Antituberculoso y ser responsable de su eficaz funcionamiento; es el Estado quien tiene el derecho de exigir y obligar a todo tuberculoso a acatar, aceptar y someterse a las disposiciones específicas que el Seguro Social Antituberculoso señale.

Amor a la gloria que impulsa a quienes lo sienten y aplasta a quienes se le oponen.

En la historia de los pueblos civilizados los regímenes políticos podrán sufrir muchas variantes; las creencias religiosas fluctuarán entre polos opuestos; las condiciones físicas raciales podrán ser influenciadas por factores económicos y sociales, pero a través del tiempo, quedarán inmovibles las figuras de esos hombres, que puestos, al servicio de un ideal, de una causa noble, con mente clara, con espíritu veleroso, con pasión y amor, contribuyen a formar la estructura moral de las nuevas generaciones que buscan en ellos un ejemplo y una conducta.

Dr. Juan MONTOYA ALVAREZ